

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

JUEVES 6 DE MARZO DE 1862.

Subscription en Córdoba. Por un mes, 8 rs. Por trimestre, 22 rs. Por un mes, 40 rs. Por trimestre, 28 rs.

Los Sras. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quinientas y cincuenta palabras.

Sección editorial.

Concluye el artículo inserto en los dos números anteriores.

Vamos para concluir, quiero que todos cuantos se opongan a los premios de la virtud, a cuantos crean que la virtud no necesita premios, no necesita otra cosa que respirar el aura purísima, el suavísimo perfume donde ha nacido, el delicado ambiente con que se nutre y perfecciona; quiero repetir, que todos los que en manera tan sublime quieren enaltecerse, vengán conmigo, me acompañen en espíritu, llevados en aljero vuelo de un alma entusiasta de las acciones heroicas de las virtudes perfectas...

guramente no es la del Calvario. Por que así creyéndole malamente indigna de representar la Providencia eterna en la tierra, atañera y sin fe desdenas reconocer con el debido y justo premio las virtudes heroicas, mientras con lucentes coronas times la frente de criminal, y elevas, sobre los que mas valen, desde el polvo de la tierra, a los que quizás debieran sentir solo sobre su delincuente cuello la cuchilla del verdugo...

He allí en el lecho del dolor moribunda yace una anciana venerable, esquelada por la miseria, mas que víctima de las enfermedades. Esposa de un empleado probo dechado de indecible pureza, apenas quedole por su muerte con que dar la preciosa subsistencia a sus hijos. Ha visto morir en el abandono y en la miseria a dos de ellos; a su lado, junto a su pobre lecho, se encuentra una joven de agraciado y simpático rostro; triste si, pero resignada. Después de haber vendido cuanto poseía, hasta sus pobres vestidos de fiesta, para sostener a su querida madre, trabaja sin descanso noche y día para ella. Pura, como el ángel de la castidad, ha rehusado indignada los sobornos que impura mano le ofreciera: prefiere a corromper su alma, la muerte suya, y la de la que le diera el ser...

y bien combinados juegos de nueves batallones. Su ardimiento y arrojo ha triunfado de la saña cruel y estúpida valentía de sus contrarios. Un soldado valiente, fiero, cual Marte, en la pelea ha hecho morder el polvo a más de un enemigo. Gozoso por el triunfo vuelve alegre a su tienda, ansioso de tender su valerosa diestra a su compañero de armas, de quien se había visto separado contra su voluntad durante la mortífera contienda. Pero ¡oh dolor! en vano busca entre sus valientes camaradas. Ha quedado en el campo, y vuelve a él mirando luchando aún con sus bárbaros contrarios, asediado en torno suyo por multitud de ellos, herido ya profundamente se encuentra a su lado un soldado valiente, enfurecido cual el león de las bosques de Numidia, atraída hacia él las desordenadas banderas enemigas, ábrese paso por medio de la muerte, destruye terrible cuanto a su paso encuentra, arrancando de sus sangrientas garras a los hombres, casi ecstático, lo conduce ante el general, que asombrado no se cansa de admirar y denudeo tanto, tanto valor, heroísmo tan sublime. Era inútil el premio a tan heroica acción, hubiera sido mas justo y conveniente hubiera dejado en el olvido el premio de que podía asegurarse con el premio que se le confería. No era un reconocimiento público de ella, y estimulo poderoso a los demás. Era, en fin, no digno de premio tan denodado valor, ardimiento tan generoso, tan entrañable afecto a su camarada de armas...

A orilla de aquel río manso y apacible al parecer, pero de estreptosa corriente, una pobre mujer del pueblo se ocupa afanosa en lavar la ropa de sus hijos. A su lado, casi sin sentirlo, ha empezado a jugar una niña de cuatro o cinco años, inocente, no viendo el peligro, se aproxima demasiado a la orilla, cae y se ahoga. La pobre madre, al estrepito y desgarradores gritos de la desventurada criatura, alza su diestra, la cabeza, y cual si fuera firmísimo arrecife, sin tener en cuenta los peligros, impulsada de su cariño maternal, lanzase para salvarla en las espumantes aguas, y madre e hija quedan sepultadas en ellas. Su triste esposo quedó en la compañía de su vida. Sus desolados hijos privados del solido apoyo de tan cariñosa madre. Era acreedora tan suya...

blime abnegacion, rasgo tan heroico de maternal amor al conveniente premio de gracia si quier de sus pobres hijos, de su entristecido esposo. ¿Qué podrán contestar a estas esencias tan sublimes como tristes que he referido y a otras que omito, los que tan enemigos se muestran de los premios a la virtud, a las acciones heroicas a los hechos meritorios? No necesita en verdad una sociedad tan descreída, cual la nuestra, de estimulos poderosos y frecuentes, de alientos sublimes que separar puedan al erudito de sus vicios e inclinarle a la virtud? ¿Y si así no sucede, cuando tan injusta y desatodadamente se ve premiar al que no lo merece, será extraño que cansados en un momento de desesperación, un padre o una madre que han consagrado su vida al servicio de los demás con pureza y fealdad, si ven hambrientos a sus hijos se degraden, se prostituyan y civilicen con acciones que, sin duda, aborrecen; y que sino son, serán nunca excusables, es la causa primera de ellos la sociedad, que los abandona...

Dejen en buen hora la virtud olvidada, obscurecida, sin parar mientes en ella, no se la saque de su humilde esfera, donde ha nacido, donde se nutre y perfecciona; hasta que llegado su término, como el fenix renazca de sus cenizas en las célicas regiones; dejéla olvidada por temor de que la corrupción aura del fango terrenal la envenene, convirtiéndose en un veneno. La sociedad que esto cree, que así piensa, ella misma ha hecho su apoteosis, ha proferido su juicio; no es sociedad cristiana; es peor que las antiguas sociedades paganas. No concedian los romanos premios a la virtud y al mérito. Los griegos no conferían premios por ley de la república; dotalaban convenientemente como sujeción a las hijas de Aristides el justo, a las doncellas huérfanas de aquellos ciudadanos que habían merecido bien de la patria o administrado correctamente los fondos públicos. Si vieres que tu hermano, dice el apostol Santiago, está hambriento, atenido de frío, y lo dejas en su miserable estado sin ofrecerle tu fe...

go para calentarse, vestidos para cubrirse, pan para sostener su triste vida y te contentas con lamentar tu suerte misera, pudiendo remediarla; crees que la caridad de Dios está en ti? Y no es esto mismo lo que se pretende con ese silencio, ese olvido en que se quiere dejar a la virtud sin premiaria a pretesto de que se la avergüenza y rebaja? Al menos no es este el espíritu del cristianismo que ordena sean todos para todos los hombres; y todos para cada uno. Verdad es, que la virtud se perfecciona, llega su último grado de heroica sanidad, en los trabajos y con el sufrimiento; pero no se premia, no se premia. Pero probar esto, nunca, que no sea concederle a un premio que es justo concederle. Pero hay otros caminos para socorrerla sin deprimir, sin someterla. ¿Cuáles son? Los que parecen indicarse son insuficientes, ineficaces, sin resultados prácticos. Observa en su libro 8.º del viaje a Persia, refiere que preguntando a Areng-Zeb, por que no edificaba hospicios, le contestó: Yo haré mi imperio tan rico que no necesitará de hospicios. Mejor hubiera dicho: haré rico mi imperio y luego fundaré hospicios. Si los hombres fueran igualmente poderosos, que sería un gran mal; o si pudieran adquirir lo bastante por solo el esfuerzo de la virtud, contrapesando los males inconvenientes que providencialmente obstruyen el camino de la vida, todos los hombres afortunados, cumpliendo la ley divina, se hubieran en debida de buscar la virtud y premiaria, no se necesitarian tantas calificadoras o jurados con destino a ello. Pero desgraciadamente no sucede así; y el rico goza y disfruta sin tener en cuenta si el pobre se muere de hambre; si la virtud tiene tantos o cuantos quintales, si debe o no premiarse...

Sin embargo y apesar de estos antecedentes y otros muchos que pudiera aducir, por que yo no soy partidario de los premios a la virtud. ¡Oh! Dios me libre de ello. Ya he indicado en la esencia a este pensamiento, que tan noble es y pudiera ser muy fecundo en los mejores resultados; si tal como yo lo comprendo lo comprenderán los demás, me tendrían a su lado. Conozco que la virtud es digna de premio y es justo su premio. Insisto según mis pobres convicciones que tal vez será uno de los medios que podrían ponerse en juego para desterrar el pauperismo y dar mas valor que el que tienen hoy a las acciones morales. Solo me opongo a las formas, a la manera de hacerse ó de conferir los premios. Si...

Oh! que cuadros tan lúgubramente tristes, tan tristemente sorprendentes de abnegacion profunda, de heroísmo sublime, de piedad sin límites, ofrecen en su misero abandono esos desgraciados seres que así viven, al parecer en la abyeccion, y que porque cual la sensitiva plega sus bolas al contacto de la mano del hombre para que no se empane su virtud o las deja perecer en la inacción en la atonia inconmensurable de su dolor. ¡Soledad, herida y descreída que asombrar, que enredar, que agitar el mundo con tus sobrios adelantos, con ese progreso, indigno de que te jactas con ese mejoramiento social de todas las clases de que te envanece, al que crees se presta tu nuevo filosofismo, tu nueva religión, esa religión que se...

(1) He conocido y visitado una apreciable familia de mismo curso cordobés, gran valiente. El jefe de ella, fue empleado del antiguo regimiento, desempeñó con la mas esquisita pureza los nobilísimos cargos que le fueron confiados. Despujado de su destino, sujeto a una miserable pensión que no se le pagaba, los disgustos acaban a su vida y su esposa y hijos fueron también víctimas del abandono e injusticia de los hombres. Hubiera sucedido esto, si no prescindiendo de matices políticos, atendiendo solo al mérito, una junta calificadora de la virtud, hubiera premiado tanta nobleza y pureza...

(2) Francisco Conejero, natural de Hingosa, en las playas alcañanas, ha sido el héroe de este glorioso hecho de armas, que seguramente tendrá pocos iguales, pero que tampoco ha sido solo. Sobre el campo de batalla, y a presencia del ejército, fué premiado por el general en jefe.

(3) Rafael de 1850, si mal no recuerdo, cobrario, esto a una pobre mujer del Campo de la Verdad, y no se atribuya, como se acostumbra, parte con el resto de la familia social; a desolado, sola, habiendo dejado encomendada a una hermana, y como desgraciadamente, en medio de tanto progreso, no hay entre nosotros asilos de parvulos, donde con ellos abandonados y mas segundada puedan las madres del pueblo, dejar mediante una pequeña retribucion sus hijos, mientras ellas gozan la subsistencia necesaria, a fin de evitar el abandono del lado de la vejez, y cuando su madre se apercebio de ella, la corrie la arastraba.

(340) Era ya demasiado conocido en el pais para aventurarme a pasar por el camino imperial que atravesaba Dag-neaux. Juzgué prudente escharme por el medio de los campos, calculando que mis dos compañeros sabrían seguirme y militeme en el lugar designado de antemano. La maleta que llevaba sobre mis espaldas comenzaba a serme pesada e incómoda. La arroje a un campo sembrado de colzas, prometiéndole a María Pichon volver a cojerla al día siguiente. Al llegar a la pequeña casa que se construye al lado inverso, nos hallábamos cerca de los bosques que mencioné, pero no vi a mis individuos, quienes, siguiendo una línea mas corta, debieron haber llegado antes que nosotros. Empezaba a inquietarme esto. María Pichon demostraba un miedo formal; me preguntó varias veces, como no llegáramos. Por fin, me dijo de repente que no la iría a hacerla sentir para esperar a sus asociados, pero calculando que...

(341) algún obstáculo imprevisto, los habría detenidos, me dije a mí mismo. A la mañana, tanto mejor, es preciso que la causa mía y no la conseguirán. En este momento me acordé de la pasada, no la cuerdas, sino simplemente mi brazo al rededor del cuello. Esta joven creyó sin duda, que yo quería hacerla daño, aunque no era esa mi intención. Me separé violentamente dando un grito de socorro y eché a correr. No ensayé siquiera de cojerla; por el contrario, dije: tanto mejor, así no disfrutarán de esta. Recogí del suelo un paraguas y una caja que María Pichon había abandonado; y volví por donde había llegado. A un cuarto de hora de aquel sitio hallé a mis individuos y les conté que se había fugado. Uno de ellos me replicó: Está bien, la pescaremos en otra ocasión. Los dejé despues de esto, y fui a buscar la maleta; que condije a mi casa en la misma noche. Algunos días despues la justicia lle...

(342) Los documentos que se han leído mas arriba permiten abreviar considerablemente el sumario del interrogatorio de los esposos Dumoffard. El señor presidente procede al interrogatorio del acusado. P. Dumoffard, ha habitado usted en Tramoyes durante cinco años? D. Sí, he nacido usted? Desde entonces ha ido usted a visitar a menudo a su padre? Conoce usted bien estas localidades? R. Eh! no las conozco. P. Conoce usted la aldea de Montthiel? R. Mi madre vivió un año en Montthiel, he ido a ella. P. No se caso con un hungaro? R. Sí. P. Que se ha hecho de su padre de V. P. No se más que lo que mi madre me ha referido: Mi padre decía que era rico, no estaba contento en Tramoyes y se volvió a Hungría. Fuimos mi madre, mi padre y yo hasta Pádua,

(343) de los autores verdaderos de este atentado. Una azada me presentó en muy poco tiempo en la Cruz Mariel, donde fue a mis dos cómplices. Se apoderaron de la azada y me resultó también a acompañarlos. Volvieron en seguida y me recomendaron pasar a registrar aquel lugar algunos días despues, para cerciorarme de la buena relacion del terreno. Me dejaron dirigiendose del lado de Bresselles dirigiendome que iban a Bugey; emprendí el camino de mi domicilio. Al día siguiente fui a recoger la maleta: la envolvi en un saco; es la que tiene la estampilla del ferro-carro, y sobre la que se distingue todavía el nombre de Montthiel. Mi mujer conforme a las ordenes que le habia dado, tomó todas precauciones para hacer desaparecer, por medio del lavado, las manchas de sangre que existían sobre los vestidos. En cuanto a mí, la misma semana vendí por tres francos los pendientes de la...

(344) La voz demasiado conocida en el pais para aventurarme a pasar por el camino imperial que atravesaba Dag-neaux. Juzgué prudente escharme por el medio de los campos, calculando que mis dos compañeros sabrían seguirme y militeme en el lugar designado de antemano. La maleta que llevaba sobre mis espaldas comenzaba a serme pesada e incómoda. La arroje a un campo sembrado de colzas, prometiéndole a María Pichon volver a cojerla al día siguiente. Al llegar a la pequeña casa que se construye al lado inverso, nos hallábamos cerca de los bosques que mencioné, pero no vi a mis individuos, quienes, siguiendo una línea mas corta, debieron haber llegado antes que nosotros. Empezaba a inquietarme esto. María Pichon demostraba un miedo formal; me preguntó varias veces, como no llegáramos. Por fin, me dijo de repente que no la iría a hacerla sentir para esperar a sus asociados, pero calculando que...

las juntas calificadoras ó los jurados compuestos fueran, como deberían, de hombres altamente virtuosos, sin aspiraciones de ningún género y conocedores en la parte posible del mérito y valor de las acciones virtuosas; si lejos, muy lejos de ellos estuviera toda clase de favoritismo; si tuvieran las condiciones que yo quisiera ó me cumpliera exigir, convengo que podría hacerse mucho, muchísimo bueno; pero pedir hoy en lo general esto á una sociedad incrédula y materializada es pedir gotterías, es pedir peras al olmo.

Sección oficial.

La GACETA del 3 publica sancionada por S. M. la ley llamando á las armas á 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1862.

Alcaldía Constitucional de Córdoba. En vista de no haber ofrecido resultado alguno la subasta del servicio de limpieza de sumideros y pozos negros de esta capital para cuyo remate se señaló el 27 de febrero pasado, he dispuesto anunciar una licitación bajo las condiciones que en esta secretaría siguen de manifiesto para las doce de la mañana del 15 del corriente en estas Casas Consistoriales.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Para cumplir la ley de 1.º del actual que llama á las armas á 35,000 hombres, el señor ministro de la Gobernación ha dirigido cédula del 1.º una circular á los gobernadores civiles de las provincias en la que se les hacen, entre otras menos importantes, las observaciones siguientes: Las diputaciones provinciales harán el reparto del cupo de cada provincia entre los pueblos de la misma, y el sorteo de décimas en los días desde el 15 al 22 del actual.

«La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo será la de 8,000 rs. señalada en el artículo 4.º de la ley de 29 de noviembre de 1859 sobre redención y enganches.»

Por la ley que sancionó el 4.º en la noche S. M., llamando á las armas 35,000 hombres del alistamiento de 1862, se introducen en la ley actual del reemplazo varias alteraciones importantes y dignas de ser conocidas del público.

«Serán esculidos del servicio los mozos que no lleguen á la talla de un metro y 560 milímetros.» «De los 35,000 hombres que se piden se sacarán en primer término los soldados que se consideren necesarios para que estén constantemente completas las armas especiales, caballería y batallones de infantería de marina, ó en su caso en la armada, y dicha elección se hará entre los mozos que en 30 de Abril de 1862 tengan 20 años cumplidos sin llegar á 21.»

«El resto de la fuerza de los 35,000 hombres ingresará en los cuerpos de la reserva, destinando cada soldado al batallón provincial respectivo, según el cupo y pueblo á que corresponda, pero con la obligación de pasar al ejército permanente cuando el gobierno lo considere necesario.»

«Las bajas que puedan ocurrir en el ejército activo se cubrirán con mozos correspondientes al reemplazo de 1861.» «Se satisfará al aprehensor ó aprehensores, de un prófugo, que no sea padre ó hermano del mozo declarado soldado ó suplente, una gratificación de 400 reales que se exigirá al prófugo.»

«Quedará exento del servicio el hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por mas de siete años, ignorándose absolutamente su paradero, á juicio del ayuntamiento ó del Consejo provincial respectivamente. Cesará esta excepción cuando haya noticia cierta del paradero del padre del mozo ó del marido de su madre. Entonces el mozo exceptuado entrará á servir su plaza por el término que falte para extinguir el de ocho años desde el día en que entró en caja el suplente, y se licenciará á este.»

«También quedará exento el hijo único ilegítimo que mantenga á su madre pobre, que fuese célibe ó viuda, habiéndole esta criado ó educado como tal hijo. Cuando la madre hubiese contraído matrimonio, existirá la misma excepción en favor del hijo ilegítimo, si el marido, también pobre, fuese sexagenario ó impedido, y esta viuda.»

«También se exceptuará al nieto único legítimo ó ilegítimo que mantenga á su abuela pobre, si el marido de esta, también pobre, fuese sexagenario ó impedido.» «Así mismo quedará libre el hermano legítimo ó ilegítimo, sea ó no único, de uno ó mas huérfanos de padre y madre pobres, si los mantiene desde un año antes de la publicación del reemplazo, ó desde que quedaron en la orfandad.»

«Serán considerados como huérfanos para la aplicación de este artículo, los hijos de padre pobre y sexagenario ó impedido para trabajar, ó que se halle sufriendo una condena que no deba cumplir antes de los seis meses, ó ausente por espacio de dos años, ignorándose desde entonces su paradero, á juicio del ayuntamiento ó del Consejo provincial. En el mismo caso se considerarán como huérfanos para el mismo fin, en los casos expresados, el hermano ó la hermana que no hayan cumplido 17 años, ó el herma-

no ó hermana que se hallen impedidos para trabajar, cualesquiera que sea su edad. El óposito será considerado como hermano de los hijos huérfanos del padre ó madre que le crió y educó, conservándole en su compañía desde la infancia.»

«Y por último se librará de servir el hijo de padre que no siendo pobre tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en el ejército activo ó en la reserva por haberles cabido la suerte de soldados, ó en clase de voluntarios por seis ó mas años sin retribución de enganche, si privado del hijo que pretende, eximirse no quedase al padre otro varón de cualquier estado mayor de 17 años, no impedido para trabajar. Cuando el padre fuese pobre, sea ó no impedido ó sexagenario, subsistirá en favor del hijo la misma excepción del párrafo anterior; pero se considerará que no queda al padre ningún hijo, aunque los tenga, si se hallan comprendidos en alguno ó algunos de los casos que expresa la regla 1.ª del art. 77. Le prescrito en esta disposición respecto al padre sea entendido también respecto á la madre, casada ó viuda. Se considerará como existente en el ejército el hijo que hubiere muerto en función del servicio, ó por heridas recibidas durante su desempeño. Pero no se entenderá que sirve en el ejército para conceder la excepción de este artículo, los desertores, los sustitutos de otros mozos, si no lo son por su hermano, los que han redimido el servicio por medio de sustitutos ó de retribución pecuniaria; los cadetes ó los alumnos de los colegios ó academias militares; los oficiales de todas graduaciones que han abrazado como carrera la profesión militar.»

«Cuando en un mismo reemplazo toquen la suerte á dos hermanos, se considerará que sirve en el ejército el que de ellos haya sido primeramente declarado soldado, para que, con arreglo á lo dispuesto en este artículo, pueda libertar del servicio al otro hermano. Los mozos comprendidos en esta excepción ingresarán en las filas y permanecerán en ellas hasta que justifiquen que su hermano ó hermanos se hallaban sirviendo en el ejército precisamente en el día fijado para la declaración de soldados. Solo cuando se llenen este requisito se les exceptuará del servicio y se llamará entonces al suplente á quien correspondiere el sorteo.»

«Se considerará á un mozo hijo único aun cuando tenga uno ó mas hermanos si estos se hallan comprendidos en cualquiera de los casos siguientes: menores de 27 años cumplidos; impedidos para trabajar; soldados que cubren plaza que les ha tocado en suerte; ó voluntarios por seis ó mas años sin retribución de enganche; ponados que extinguen una condena de cadena ó reclusión, ó la de presidio ó prisión que no baje de seis años; viudos con uno ó mas hijos, ó casados que no pueden mantener á su padre ó madre.»

«Continuará observándose para este reemplazo y para los sucesivos, en cuanto no se oponga á lo mandado en esta ley la de 30 de enero de 1856, y la de 17 de noviembre de 1859 sobre redención y enganches.»

«Las disposiciones contenidas en la presente ley se observarán desde su publicación; pero no serán aplicables ni tendrán efecto respecto á los reemplazos anteriores á la misma.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 1.º.—Con motivo de los desórdenes que continúan en Grecia, hay en el Pireo dos buques franceses y dos ingleses.

En la discusión que ha empezado en el Senado sobre los asuntos de Roma, Mr. Lagueroniere dijo que el interés de Italia y de Francia impide que Roma sea entregada á la unidad italiana, y que á través de todos los obstáculos es preciso sostener el principio de una transacción que teniendo en cuenta los hechos consumados, asegure la independencia espiritual del Papa.

Marsella 1.º.—El comité nacional invitó á los ciudadanos romanos á que abandonando las diversiones del Carnaval, fuesen á reunirse al Forum, sitio de la antigua grandezza. Con este motivo hubo allí una reunión; pero no se dieron gritos. Los gendarmes franceses y pontificios hicieron evacuar el Forum y se hicieron algunas prisiones.

Turin 1.º.—Sesenta y ocho curas y frailes han firmado una proclama en la ciudad de Noto, contra la insistencia de Antonelli y de Merode en sostener el poder temporal del Papa, y exhortan á este á que ceda á la voluntad de la nación.

Varsovia 1.º.—El arzobispo no provee los curatos vacantes, porque espera que el emperador levante el destierro á los que los servían.

Berlin 1.º.—Dice la Gaceta de Prusia que la proposición del reconocimiento del reino de Italia ha sido aprobada en la comisión de la Cámara por todos sus individuos, excepto uno.

Londres 28.—Lord John Russell ha recibido un despacho relativo á la proclama napolitana que parece fué publicada sin autorización del gobierno, que la ha mandado retirar.

El gobierno ha recibido nota de algunos representantes de naciones marítimas en que se le pregunta qué conducta piensa seguir respecto á los puertos del Sur, y ha respondido Inglaterra refiriéndose á la nota últimamente enviada á lord Lyons.

Paris 2 (por la noche).—La discusión de la cuestión romana en el Senado no ha terminado hoy aun.

A consecuencia de la importante manifestación que el público de Roma ha hecho en su reunión en el Forum, el ejército francés ha ocupado las calles principales de la ciudad, y se han enviado hoy nuevas y apremiantes instrucciones de Paris al general Goyon para que mantenga el orden á toda costa.

Southampton 2.—Ha llegado el correo de las Antillas vapor Shannon con noticias de la Habana del 6 y de Puerto-Rico del 13. Miramon ha sido entregado al comodoro inglés, Dunlop, quien le tiene preso á bordo del buque de guerra Jason, que se halla lejos de la costa mejicana. En la escuadra española no ocurría novedad.

Este parte presenta bajo un punto de vista nuevo la prision del ex-presidente Miramon. Los despachos anteriores le presentaban preso por el comodoro inglés, y en el que publicamos hoy parece que este solo es depositario del preso.

Paris 3.—La Patrie niega anoche que en Méjico los aliados tengan negociaciones con Juárez, y afirma que lo único que han hecho hasta ahora es declarar su propósito de hacer que se atiendan los intereses de los europeos, y que se establezca un gobierno sólido que ofrezca garantías en adelante.

Genova 2.—Garibaldi ha marchado de

Caprera según se dice, á presidir la asamblea de los comités de precaucion convocada para el día 9.

Londres 3.—Las noticias de Haiti alcanzan al 14 de febrero. El presidente Geffrand ha descubierto una conspiracion disuelta para derribarle. Presos los conspiradores, han sido condenados á muerte sus gefes. Uno de estos debia haber sido nombrado presidente en el caso de haber triunfado la conspiracion. Geffrand ha dado una proclama alabando la conducta del pueblo.

Han desembarcado en Veracruz los soldados de la marina inglesa que han tomado posiciones en los pueblos cercanos á la ciudad. (Arozo y Alabo dice el despacho).

Paris 3.—El gobierno francés no aprueba las ideas anunciadas en el discurso pronunciado por el príncipe Napoleon en el Senado acerca del Papa. Se espera con impaciencia el discurso que debe pronunciar el ministro Mr. Billault en el Parlamento.

Viena 3.—Austria y Prusia han llegado á un acuerdo sobre la cuestión alemana.

Turin 3.—Reina gran agitación en Turin con motivo del cambio de ministerio.

Rajazzi completará hoy el gabinete.

En el conflicto suscitado entre Rusia y Austria por la cuestión alemana, las notas idénticas de la prensa inglesa se ha declarado á favor de la primera. Solo el Times habia guardado hasta aquí silencio; que ha roto, pronunciándose á favor de Alemania, el sentido prusiano. Dice el Times que sería una desgracia para Alemania si Austria y los principios que pretende defender triunfasen en el seno de la Confederación. El proyecto de Mr. Bunsen y las indicaciones del conde de Rechberg no son mas que un lazo, y si la Prusia se dejase coger en él, casaría de set una gran potencia, representando á la vez el papel de un Estado oprimido por una mayoría de débiles satélites del Austria. El Times censura á Prusia por su falta de energía é iniciativa; y sin aconsejar al rey Guillermo una conducta tan vergonzosa como la del rey Victor Manuel, dice que quisiera ver á aquél soberano aprovechar una de esas raras ocasiones que deciden los destinos de un país, probando á los pequeños Estados ambiciosos que Prusia no es tan irresoluta como se cree, y que sabrá ocupar y defender en Alemania el puesto que le corresponde.

Garibaldi ha recibido la semana última una carta del rey Victor Manuel, y se dá gran importancia á esta carta.

En Cagliari siguen esperando la llegada de Garibaldi, pero según nos indica una persona que mantiene relaciones con el ex-dictador, el sesgo que van tomando los asuntos italianos le harán renunciar á este viaje.

Una carta de nuestro corresponsal en Constantinopla, nos dá una curiosa explicación de la influencia inglesa en aquel país. Sin entrar en los minuciosos detalles que nos refiere el corresponsal, diremos únicamente que Inglaterra cuenta cerca de la Puerta con una persona de mucho talento y de mucha influencia. Esta persona es la señora Aristak, esposa del príncipe de Samos, y que reúne á una belleza poco común un talento especial para la diplomacia. La princesa es hermana del médico del sultan, señor Marco, á quien domina completamente, y este tiene en ca-

(338) Joven Bussod, á un desconocido, en el paseo del Argue, en Lyon. Hasta despues de quince ó veinte días no pensé en las medidas de precaucion que se me prescribieron. Fui al bosque de Communes, la fosa estaba cubierta con tanto esmero que tuve bastante trabajo para descubrirla. No es, pues, extraño que no haya podido suministraros hoy indicaciones mas precisas. La joven Maria Pichon hubiera inevitablemente experimentado la misma suerte si mis dos habituales compañeros no hubiesen faltado á la cita. Confieso ahora lo que siempre he negado. En una mañana del mes de Enero último, atravesando la plaza de Bedecour, volví á ver á mis dos amigos que me anunciaron que conocian á una joven que queria salir de la casa en que servia y que pasaba de continuo por el puente de la Guillotiere. Me conducen hacia aquel lado diciendome: «Si podemos descubrirla, se-

(339) acusacion, se procede al llamamiento de los testigos. El nombre de Maria Pichon escita vivamente la curiosidad, y las miradas del público se dirigen sobre la que tan milagrosamente se ha salvado de ser asesinada, del último crimen imputado á Dumollard. El Sr. Presidente hace distribuir á los jurados el plan general de los lugares donde se cometieron y descubrieron los crímenes. Despues de la salida de la testigo, la audiencia se suspendió un momento. Dumollard se inclina hacia su abogado Mr. Lardieres, y le dice: «Señor, tenga usted la bondad de hacer cerrar la puerta colocada á mi lado, porque penetra por ella mucho frio; mis pies se hallan helados, y esto no puede tolerarse! No puedo permanecer aquí! Esta indicacion, mejor que otra alguna, demuestra la tranquilidad del acusado y lo poco que le importan los graves crímenes que se le imputan.

(342) go á aquellos sitios; sus investigaciones, que la acercaban mas y mas á mi morada, me inspiraron cierto temor. Tomé desde aquel momento mi resolución; creí prudente hacer desaparecer todos los efectos que pertenecian á esta joven, si los robaba. En cuanto á los antiguos negocios, no suponía que se conservaran de ellos las menores huellas. Una tarde, pues, cuando os trasladasteis á estos lugares, dije á mi muger: «¿Lo ves? es preciso quemar todos los efectos de la joven.» Arroje á la chimenea la maleta vacia y la reduje á cenizas; coloqué en seguida toda la ropa y vestidos de Maria Pichon en un saco. Invité á mi muger á que me acompañase, y á una hora avanzada de la noche, quemé todos estos objetos en el bosque de Rouidones, en el mismo lugar en que han sido encontrados. «Ya lo he dicho todo; no tengo mas revelaciones que hacer.» Concluida la lectura del acta de

(339) ra preciso que nos los traigas al bosque del lado opuesto, entre Belligney y Bresselles; allí es donde queremos hacer el negocio; despues de ello, divertiremos con ella. Esperamos algunas horas, cuando uno de ellos me apunte con el dedo á una joven que atraviesa el puente, diciendome: aquella joven es. Era Maria Pichon. Me acerqué á ella tirándola del vestido. La hice propues- tas exactas á la declaracion que he hecho. Estaba convenido con mis dos compañeros que no tomáramos mas, tren que el ultimo de Broiteaux. Los dos individuos, que no me dirigieron la palabra, subieron al mismo coche que nosotros. El aposentador ó sargento de brigada de la gendarmaria de Monluel, se hallaba en el mismo compartimiento. En la estacion de Monluel bajamos todos. Uno de estos individuos me tocó con el dedo al pasar, como si hubiera querido decirme: Está bien, aquí estamos, puedes marchar por delante.

(342) Concluida la lectura del acta de

lidad de facultativo, gran influencia con S. M., quien lo nombró bajo a su advenimiento a la corte. Como tal se halla diariamente en el serrallo imperial y tiene libre acceso aun en el harem, y posee todos los secretos, de modo que, Inglaterra se halla minuciosamente informada, no solo de todos los pasos, sino de todos los proyectos de la Puerta.

Gaceta.

Desgracia. —Anteayer, segun nos han informado, se aligó en el arroyo de las Piedras un hombre al intentar salvar una bestia que conducía y a la que arrastraba la impetuosa corriente del citado arroyo; que con las últimas lluvias había tomado mucha agua.

Quis se atiende. —Varias personas nos ruegan hagamos presente con convenientemente sería que, como el año pasado, se diera un baile de máscaras el proximo domingo de Piñata en los salones del café de San Fernando. Indudablemente estaría concurrido, pues el mal tiempo, que hizo los dos primeros días de Carnaval impidió que disfrutaran de los placeres de la danza infinidad de hermosas polluelas que no tuvieron el valor suficiente para arrostrar los lodos, las aguas y los vientos de los pasados días.

Paseo. —Ya el sol abrió los ojos, y la niña del alma, ya se fueron las nubes, que tantas aguas nos regalaban, y que tan fastidiosas iban estando. Ya podemos, niñas mías, dejar la concha, donde al son de la lluvia, tan tristes horas corríer, mirásteis, y salir de paseo por esas calles. Salid, y que mis ojos, niñas os vean, luciendo mil encantos, por donde quiera. Pues falta vida, cuando faltais vosotras, hermosas niñas.

Gozes pasados. —Anteayer estuvo mucho mas concurrido y animado que el primer día de Carnaval el baile dado en los salones del Circulo. Se hallaban estos lujosamente alfombrados y con multitud de luces en ricas y vistosas arañas. El tocador de los señoras adornado con tanto gusto y los demás accidentes de la fiesta revelaban la laboriosidad y esquisitez, con que habían llenado la dirección las personas encargadas de la dirección de ella, que terminó a las seis de la

mañana. La sociedad culta del Circulo de la Amistad demostró que tiene un local magnifico para esta clase de reuniones, y que las obras recientemente hechas en él lo han elevado a una envidiable categoria. Lucieron allí muchas de nuestras hermosas su donosura y su gracia, y se bailó y embromó lo bastante para dejar en la memoria gratos y perdurables recuerdos.

Compasno en su sentimiento. —A las niñas que derramarán hoy lágrimas de temor al ver cercano el día, segun las disposiciones que publicamos en otro lugar, en que se vean en la alternativa de tener que renunciar al amor de sus infortunados novios, ó someter su pasión a las tremendas pruebas de 8 años de penosa ausencia. Niñas, aconsejamos que para evitar estos contratiempos no correspondais al amoroso arullo de los jóvenes imberbes, y que solo hagais caso de los de 25 para arriba, que están escudados ya de este franco amargo.

Gresca. —Anteayer al rayar el día un sol claro y alegre iluminó el rostro de cincuenta mil personas que dirigian en Córdoba su vista suplicante al cielo, haciendo coro a nuestra plegaria del mismo día. El espectáculo del rubicundo Febo produjo un efecto mágico: el respetable público se puso en movimiento, dividiéndose en dos grupos numerosos. El uno severo y con ciertos aires de circunspeccion estaba formado de espectadores: el otro bullicioso y turbulento lo formaban los actores y cómicas. Todos usaban careta, si bien solo estos últimos llevaban la cara tapada: la careta de aquellos estaba hecha de una tela alveolar y transparente, y a veces tupida é impenetrable, que se conoce por deslealtad, hipocresia, envidia y rencor disimulado. Estas telas son todas de contrabando, y (aunque se hace mucho uso de ellas) se venden ocultamente. Otras hay que se venden en público y de las que tambien se usan caretas muy de moda; estas telas se llaman galanteria, exigencias de la finura, y conveniencias sociales. Unas y otras vimos que iban adornadas con requiebros, saludos y hasta apretones de manos. Escusamos decir que esta regla general tiene muchas y honrosísimas excepciones, en las que puede gustar acomodarse el lector como Dios le dé a entender. El segundo grupo, es decir el de los actores, ó mas claro todavía, el de las máscaras, tenia mas verdad aunque esto parezca

Epitafio de un condenado. —Produjeron mis costumbres, siguiendo toda maldad, —Ociosidad: Era todo mi recreo, —hasta que perdía el tiempo. —Vino: Y mi vicio dominante, —sin gozar ningún sosiego. —Juego. Llevaronme a eterno fuego, —en donde ya no hay piedad, —a lo mejor de mi edad. —Ociosidad, vino y juego.

Romería. —El Domingo, segun ya antes hemos dicho, se verificará en el santuario de Santa Cecilia la aplazada fiesta al Santo Cristo de S. Alvaro. Si el sol sigue luciendo como ayer es de esperar que el camino se verá libre del barro que hoy lo cubre. Viajeros. —Anteayer permaneció en esta capital y ha continuado despues su viaje a Madrid una familia hebrea que lleva por objeto implorar la proteccion de S. M. El señor Alcalde del mandó

ca una paradoja. Había en aquel abigarrado grupo guerreros, mugeres-hombres y hombres-mugeres, extranjeros-nacionales y nacionales-estrangeros, duenas, estudiantes, pasiegas, y sobre todo un cúmulo inmenso é indescriptible de trages de capricho. Notamos que había reaparecido el antiguo figurín de moritos, el predilecto en las veladas de San Juan y de San Pedro, y que en los años anteriores había caído bajo la presión de un estado de sitio. No entramos en detalles porque sería una tarea larga y quizá un sí es no es enojosa. Baste decir que muchas personas disfrazadas, a quienes no hemos tenido el honor de ver en nuestra vida, nos saludaron con el consabido te conozco: que se hilvanaron mil fábulas contra las que era fácil precaverse, porque las asechanzas del segundo grupo son conocidas y se ven venir. Las del primero ya es otra cosa: la procesion va por dentro, y a mansalva dirige sus dardos al corazón. Pero basta de filosofía: en vez de entretenernos con dulces mentiras esponemos verdades amargas. Y no es extraño: redactamos este suelto en Miércoles de ceniza y cuando vamos a escribir un chiste humedecemos el papel con una lágrima.

Quintas. —Por real orden fecha 2 del corriente se ha hecho el repartimiento de los 35,000 hombres que han de sortearse de los alistados en 1862. El cupo señalado a la provincia de Córdoba es de 825 mozos.

Boletín religioso. Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso. Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

socorrer disponiendo lo conveniente para que nada les faltase el día que estuviesen en Córdoba.

Funcion variada. —Hoy tendrá lugar en el teatro la funcion de la compañía italiana, de la que ya nos hemos ocupado.

La Cruz del Matrimonio. —No hablamos de la bella comedia de Egulaz sino de casos prácticos. Ayer dijimos que en 1861 se habían celebrado en la provincia de Córdoba 2,734 matrimonios exceptuando los de la capital. Pues bien: hé aquí donde han tenido lugar: en el partido de Aguilar, 225; Baena, 163; Bajalance, 131; Cabra, 178; Castro, 112; Fuente-Obejuna, 144; Hinojosa, 151; Lucena, 227; Montilla, 111; Montoro, 200; Posadas, 184; Pozoblanco, 249; Priego, 218; Rambla, 217; Rute, 224.

Convocatoria. —En una real orden fecha 2 del corriente, se dispone que para el 15 del mismo se hallen reunidas las Diputaciones provinciales con objeto de que procedan al repartimiento del cupo de quintos que correspondan a los respectivos pueblos.

La otra Puerta. —Nos parece muy oportuno el siguiente suelto que publica «El Jurado» calificador para conceder premios a las clases pobres por acciones virtuosas ha publicado el programa de los que en el presente año va a dar para recompensar los rasgos de abnegacion y de desinteres, la piedad, el amor, la fidelidad, el valor, la laboriosidad, etc. Pero no orea nuestros lectores que esto es en Córdoba. ¡Qué! en Córdoba se piensa en todo menos en eso... Eso sucede en Málaga.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires.

Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso. Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires.

Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Mañana predicará en la Sta. Catedral el señor don Mariano Vega, p.

Mañana primer día de quinario a Santo Cristo de S. Alvaro, en el santuario de Santa Cecilia, predicará don José de Montes.

En el santuario de Ntra. Sra. de la Fuen-santa principiará mañana a las 9 de ella, el quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, el que continuará los demás viernes de cuaresma a la misma hora.

Durante todos los días de la quaresma se celebrarán en las iglesias del Salvador y Santiago devotos ejercicios.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.

Teatro.

Grande y extraordinaria funcion para hoy Jueves, en que tomarán parte los artistas italianos.

La linda comedia en un acto nomada: De potencia a potencia.

Por los artistas italianos se tocarán las piezas siguientes: Fantasia de la ópera La Favorita, obligada de violin. Mercier.

Gran concierto obligado de flauta sobre la ópera de La Sonambula, Bricciardi. Miserera en la ópera El Trovador. Verdi.

El carnaval de Venecia, ejecutado en el violin por el señor Tassarà.

La comedia en un acto: Amari sin dejarse amar.

Dando fin al espectáculo con una magnífica coleccion de cuadros disolventes.

A las 7 y 1/2. Nota: A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las dos de la tarde y no cobrandolas estas sus a precio de abono.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Turin 3. —Se ha formado el nuevo ministerio compuesto de Ratazzi, Deproti, Ciadini, Persano y Peppi.

Ha llegado a esta Garibaldi, y ha tenido una conferencia con Ratazzi. Veracruz. —Han desembarcado y se han acantonado los ingleses.

Paris 4. —Algunos conspiradores han sido presos y entregados a los tribunales.

EDITOR RESPONSABLE: D. José Martínez.

CORDOBA. —1862. Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Teja, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Colacion oficial del 4. Consolidado, 49-65 c. Diferido, 43-20. Deuda amortizable de primera clase 34-00. Id. de segunda 17-00. Id. del personal 19-35. Acciones del Banco de España 204-00. CAMBIOS ESTRANJEROS: Londres, a 90 dias fecha, 49-75 p. Paris a 8 dias vista 3-24.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público. Trigo de 48 a 59. Cebada de 00 a 30. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 43 a 54. Cebada de 26 a 26. Habas a 37. Seño a depósito de 43 a 48 lib. para el consumo.

GRANADA.

Trigo de 46 a 55. Cebada de 25 a 27. Habas de 37 a 39. Aceite de 58 a 59.

MÁLAGA.

Trigo de 43 a 44. Cebada de 26 a 27. Habas de 29 a 30. Aceite de 45 a 52.

JEREZ.

Trigo de 50 a 57. Cebada de 26 a 30. Habas de 40 a 44. Aceite de 49 a 50.

Ferrocarril.

Sole el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las doce.

Diligencias.

Salen para Madrid los días pares a las 11 de la noche. Se despañan en la calle de San Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzzi.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carretera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten viajeros y pasajeros a precios convencionales.

Correos.

De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y quince minutos de la tarde.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren más pausado estos trayectos.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carretera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten viajeros y pasajeros a precios convencionales.

Correos.

De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y quince minutos de la tarde.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

Boletín religioso.

Hoy. —S. Olegario y S. Victor, mártires. —Jubileo circular. —En el convento de las Duernas. —Por concesion del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, costeado por las señoritas doña Maria de los Dolores y doña Brigida Gutierrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

SECCION DE AVISOS

PINTURAS. En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...



MONTE-PIO UNIVERSAL. Compañía mutua de seguros sobre la vida fundada en 1857...

LA ESPAÑOLA. Compañía de seguros contra incendios a PRIMA FIJA fundada en 1840...

LA LAUROBA. Gran fabrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto...

VENTA. Se vende una casa n.º 3 calle Zamorano en esta ciudad...

ESPARTERIA. Miguel Moreno se ha establecido con tienda de esparteria...

VENTA DE UN PIANO. Se vende un piano en buen estado y de siete octavas...

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

FLORISTA. Acaba de llegar el señor Estevan Götter con una gran colección de plantas del mejor gusto...

BAZAR DE CAMAS INGLESES EN CORDOBA. Calle de Alhambra de Marqués n.º 1.º...

SUBASTA. A voluntad de su dueño y en subasta judicial se venden las fincas siguientes...

ABRENDAMIENTO. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalupe...

COLOCACION. En un establecimiento de escritorio y cuentas en la redacción de este periódico...

VENTA. A voluntad de su dueño y en subasta pública se venden las fincas siguientes...

HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros días...

INDICADOR DE CORDOBA. 6.ª Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba...

VENTA. Las personas a quienes les acomode comprar 216 chaparros que para su venta se encuentran guardados en la dehesa...

INSTRUCCION GENERAL MILITAR o un nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales...

CRISTALES PLANOS. En el Bazar Cordobés se ponen con mucho arreglo en sus precios...

ACITE DE J PERSONNE. Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de París...

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE. Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París...

MANUAL DE TELEGRAFIA. Publicación de doce entregas de 32 páginas y seis láminas...

VENTA. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalupe...

ARRENDAMIENTOS. Licitación para arrendar el corral de la casa n.º 25...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un terreno en la plaza de San Fernando...

VENTA DE CERA. En la droguería de don Bartolomé Luque se vende cera amarilla...

ARRENDAMIENTO Y VENTA. Don Sr. Juan del corral de la casa n.º 2 en la plaza...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un terreno en la plaza de San Fernando...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un terreno en la plaza de San Fernando...

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la parroquia...

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS de Nuñez de Taboada...

ALMONEDA. En la plazuela de Ahumada se ha abierto a todas horas...

CASA. Desde Sr. Juan próximo se arrienda la casa n.º 2 calle del Lolo...

PLUMAS DE ACERO DE CORTE ESPAÑOL. Al despacho de este periódico...

REPARTIDOR. Se necesitan en la librería de don Francisco Lozano...

COTOS DE CIZA. Se arriendan por tres años a contar desde hoy...

CASA DE HUÉSPEDES EN MONTEPIÓ. La señora doña María del Carmen Peñuela...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un terreno en la plaza de San Fernando...

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la parroquia...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un terreno en la plaza de San Fernando...

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la parroquia...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un terreno en la plaza de San Fernando...

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la parroquia...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un terreno en la plaza de San Fernando...

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la parroquia...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un terreno en la plaza de San Fernando...

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la parroquia...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un terreno en la plaza de San Fernando...

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la parroquia...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un terreno en la plaza de San Fernando...

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la parroquia...